

Santiago del Estero, 21 de agosto de 2013.-

RESOLUCIÓN CD F.A.A. N° 061/2013

Ref. Actuación FAA N° 703/2013.

Asunto: Adhiere a la Red Académica Universitaria de Reflexión y Cooperación con la Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas (ANCAQ).-

VISTO:

La Actuación de referencia, elevada por la **Dra. Clara López Pacuali de Araya**, Directora de la Escuela de Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la adhesión de esta Unidad Académica, a la Red Académica Universitaria de Reflexión y Cooperación con la Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas (ANCAQ).

Que la ha ANCAQ convocó a las Universidades a través de los Foros de Decanos, a los efectos de generar actividades que permitieran hacer conocer los objetivos prioritarios en esta materia: a) demostrar a la comunidad internacional la decisión de Argentina de no producir armas químicas, y b) evitar que las sustancias químicas y tecnologías relacionadas sean utilizadas en forma ilegal para fines maliciosos.

Que, desde el FODEQUI (Foro de Decanos que expiden títulos de Licenciatura en Química), se propone formar una Red Académica Universitaria de reflexión y cooperación en esta temática, que la aborde responsablemente mediante la implementación de diversas actividades tales como talleres, programas de actividades, cátedras itinerantes, etc.

Que, en el seno del Foro también se planteó la importancia de inculcar en los futuros profesionales el uso responsable del conocimiento para trabajar en los contenidos éticos de los planes de estudio de las diferentes carreras afines a la química puesto que podemos decir que "A nivel atómico y molecular no hay diferencia entre un explosivo o un fertilizante, la diferencia la hace el uso y la ética".

Que la finalidad principal de la Red es la concientización sobre los posibles usos y aplicaciones del conocimiento, la búsqueda de una actitud ética, socialmente responsable y en beneficio de la humanidad.

Que la ANCAQ ofreció su apoyo para la implementación de esta iniciativa y, a su vez las unidades académicas involucradas se comprometen a mantener informada a la Secretaría de Políticas Universitarias sobre las acciones que surjan a partir de esta Red Académica.

Que las Facultades miembros del FODEQUI se comprometieron a solicitar adhesión institucional a la Red Académica Universitaria de reflexión y cooperación con la Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas (ANCAQ), a los efectos de su fortalecimiento.

...///

Santiago del Estero, 21 de agosto de 2013.-

RESOLUCIÓN CD F.A.A. N° 061/2013

III.-2-

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2013, aprobándose por unanimidad. **Por ello:**


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2013)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: ADHERIR a la Red Académica Universitaria de Reflexión y Cooperación con la Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas (ANCAQ), por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: SOLICITAR al Honorable Consejo Superior la homologación de la presente resolución.


ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia al Honorable Consejo Superior y a la Directora de la Escuela de Química. Cumplido, archivar.-

LEG/ecg-
Rescd2013\061-13


MG. ING. LUIS H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


23-08-2013